Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 596/ 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON "DIGITAL INFORMATICA." EN LOS ITEMS 1 Y 3; PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL", CD Nº 31/2012.

Pilar, 28 de Noviembre del 2.012

VISTO:

La sanción de la Ley 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

El llamado a Contratación Directa Nº 31/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL", y

CONSIDERANDO:

Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la suscripción del contrato con la empresa DIGITAL INFORMATICA.

Que la disponibilidad presupuestaría para el presente llamado es de Gs. 6.000.000(Guaraníes seis millones) y según los criterios establecidos en la Carta Invitación y teniendo en cuenta que la oferta presenta por la Firma DIGITAL INFORMATICA supera la disponibilidad presupuestaria por consiguiente se procede a la disminución de la Cantidad de los bienes a adquirir, amparados en el ANEXO 3. Punto 1 como indica la Carta Invitación.

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26º que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con **DIGITAL INFORMATICA**, con **RUC Nº 1155583-1**, firma que ha presentado la Oferta Evaluada como la más conveniente según dictamen del Comité Evaluador, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL** en los **ÌTEMS: 1 y 3** por un monto total de Gs. 5.665.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil), según el siguiente cuadro.----------

						DIGITAL INFORMATICA			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (I.V.A. incluido si corresponde)	Precio Total (I.V.A. incluido si corresponde)
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	1	HP	Chino	4.725.000	4.725.000
3	39121004-018	Estabilizador de Voltaje de 1.500VA	Unidad	Unidad	1	Welli	Chino	940.000	940.000
TOTAL OFERTA									**5.665.000**

Art. 2º) REFRENDA la presente el Secretario Departamental y del Interior----------

Art. 3º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION XII DEPARTAMENTO ÑEEMBUCU

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú